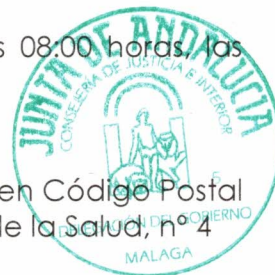


ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Málaga, el día 19 de diciembre de 2019, a las 08:00 horas, las personas que a continuación se detallan:



- 1.- Elsy del Carmen, Laucho Contreras _____
Nacionalidad española, N.I.F _____, con domicilio en Código Postal 29010 ciudad de Málaga, Provincia Málaga, c/ Paseo de la Salud, nº 4
- 2.- Elena Smaranda, Plaiasu _____
Nacionalidad rumana, N.I.E _____, con domicilio en Código Postal 29009 ciudad de Málaga, Provincia Málaga, c/Andalucía, nº 27
- 3.- José María, Silos Rodríguez _____
Nacionalidad española, N.I.F _____, con domicilio en Código Postal 11000 ciudad de Cádiz, Provincia Cádiz, c/ Calle Tolosa Latour, nº 7

Acuerdan:

- i. Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará: Asociación andaluza de profesionales por la promoción de las nuevas tecnologías del sector de la arquitectura, ingeniería y construcción e industria 4.0 (AANTAECI 4.0)
- ii. Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
- iii. Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente:
 - Presidenta: Elsy del Carmen Laucho Contreras
 - Secretario: José María Silos Rodríguez
 - Tesorera: Elena Smaranda Plaiasu
- iv. Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 19 de diciembre de 2019.

1.DÑA.
Elsy del Carmen
Laucho Contreras

3V

2.DÑA.
Elena Smaranda Plaiasu

3.D.
José María Silos Rodríguez

4